

<http://www.ammar.org.ar/Debatir-la-Ley-de-Trabajo-Sexual.html>

# Debatir Ley de Trabajo Sexual: una deuda del poder legislativo en Neuquén

- Noticias - Secretaría General -



ammar.nacional

Publication date: Lunes 21 de septiembre de 2015

---

Copyright © ammar.org.ar - Todos derechos reservados

---

**En este punto coincidieron diputados, líderes de organizaciones sociales y Trabajadoras Sexuales durante la primera Mesa de Incidencia política "Hacia el Reconocimiento del Trabajo Sexual" realizada en la legislatura neuquina.**



La Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina (AMMAR) filial Neuquén, realizó la Mesa de Incidencia Política "Hacia el reconocimiento del Trabajo Sexual" en la Legislatura de Neuquén. Acompañaron el debate Elena Jara Sandoval, Diputada por el Movimiento Evita; Rodolfo Canini, Diputado de Nuevo Encuentro; Ornella Infante, Coordinadora de ATTTA en la Patagonia; Teresa Godoy, Secretaria General Ammar Neuquén y Georgina Orellano, Presidenta de Ammar.

Durante la actividad, dirigentes del Sindicato de Trabajadoras Sexuales, Diputados neuquinos y líderes de organizaciones sociales analizaron y debatieron sobre las situaciones de Violencia Institucional que sufren las Trabajadoras Sexuales y las apuestas frente al acceso a derechos laborales y el reconocimiento del Trabajo Sexual como trabajo.



"Desde Ammar pedimos que las leyes laborales se adapten a un colectivo que está organizado y que pide en

## Debatir Ley de Trabajo Sexual: una deuda del poder legislativo en Neuquén

primera persona el acceso a derechos como cualquier miembro de la clase trabajadora. Equiparar nuestra actividad con el delito de la trata de personas es desconocer nuestra realidad. Estas confusiones surgen porque algunos actores no están dispuestos a dialogar con las Trabajadoras Sexuales que se organizaron en la provincia luego de la aprobación de una ordenanza que prohibió el funcionamiento de cabarets y whiskerías. El debate no debe girar en torno a si el Trabajo Sexual es o no trabajo, lo importante es establecer en agenda las problemáticas a las que nos enfrentamos por trabajar en la clandestinidad. No necesitamos iluminados sino presencia estatal a través de derechos y garantías", declaró Georgina Orellano, Secretaria General de Ammar Nacional.

Por su parte, Teresa Godoy, Secretaria General de Ammar Neuquén, expresó: "Considero que vamos por buen camino, el tema está siendo instalado tanto a nivel legislativo como a nivel social. Día a día logramos hacer más visible nuestra lucha y nuestras problemáticas y vamos rompiendo con los prejuicios que existen hacia nuestro sector. Debemos seguir fortaleciéndonos como sindicato, sumar a más compañeras y llegar a otros municipios como lo hicimos en Añelo, Plaza Huincul, Rincón de los Sauces y Cutral Co. Y agregó: "Queremos que en la provincia de Neuquén se apruebe la Ley de Trabajo Sexual ya que es una de las deudas de esta década".



Hace nueve meses, las meretrices organizadas en Ammar, presentaron en la Legislatura Neuquina el proyecto de Ley N° 8939 que busca regular el Trabajo Sexual Autónomo en la provincia. La iniciativa contó con el respaldo del Diputado Rodolfo Canini y representantes de distintas organizaciones sociales como el Movimiento Evita, ATTTA, Conciencia VIHDA y la Mesa Nacional por la Igualdad.

Al respecto, el Diputado Rodolfo Canini señaló: "Si el Trabajo Sexual no es ilícito ¿por qué no legalizarlo? Tenemos que incluir a las Trabajadoras Sexuales para que tengan los mismos derechos que poseen todos los trabajadores. Estamos comprometidos con este tema y vamos a actuar para que se debata, considero que hay muchos legisladores dispuestos a dar la discusión".



## Debatir Ley de Trabajo Sexual: una deuda del poder legislativo en Neuquén

En la misma perspectiva, Ornella Infante, Coordinadora de ATTTA en la Patagonia, planteó: "Lo que buscamos con esta lucha es que no se naturalice la discriminación. Las compañeras Trabajadoras Sexuales necesitan ser reconocidas, es una deuda que tiene la democracia con nuestro sector".

La Vicegobernadora Ana Pechen abrió el debate durante la sesión del 9 de septiembre, en la cual recordó la existencia del proyecto de Ley presentado por Ammar y planteó la importancia de saldar la deuda que existe frente al debate del mismo. La propuesta la realizó durante una discusión donde se intentaba declarar de interés general el congreso sobre trata y prostitución.

Frente a estas acciones legislativas que plantean poner en agenda las demandas de las Trabajadoras Sexuales, la Diputada Elena Jara Sandoval, añadió: "Nosotros estamos a favor de la lucha que las Trabajadoras Sexuales llevan adelante y como legisladora estoy comprometida. Vamos a hacer lo posible por establecer un diálogo con ustedes como protagonistas, porque son un sector que históricamente ha sido postergado".



Al finalizar la actividad, Teresa Godoy socializó ante el auditorio el acuerdo generado con la Delegación del Ministerio de Trabajo en la Provincia para compartir el registro de Trabajadoras Sexuales Afiliadas a la Asociación de Mujeres Meretrices de Argentina en Neuquén. El propósito de esta iniciativa de Ammar es articular con este Ministerio para que no se vulneren los derechos de las Trabajadoras Sexuales durante las inspecciones que realiza esta cartera.

Adhirieron a la Mesa el Movimiento Evita, la Mesa Nacional por la Igualdad Neuquén, ATTTA, Sin Cautivas Feministas, David Schlereth, Presidente del Consejo Deliberante; Jesús Escobar y Raul Podesta, Diputados provinciales.

En Argentina el Trabajo Sexual no es ilegal, sin embargo, en los lugares donde se ejerce es penalizado. En 19 provincias continúan vigentes artículos contravencionales que llevan presas hasta por 30 días a las Trabajadoras Sexuales que ejercen en la vía pública. En distintos municipios están prohibidos los cabarets y las whiskerías, y los departamentos privados de Trabajadoras Sexuales Autónomas son allanados por los operadores estatales de las dependencias antitrata.

En este contexto, la Asociación de Mujeres Meretrices de la Argentina (AMMAR) reclama por una regulación que garantice los derechos laborales de las personas que ejercen el trabajo sexual. Además, pide una Ley que regule el Trabajo Sexual Autónomo y proteja su ejercicio.